



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

MANZANARES – CALDAS

Quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	LABORAL – SOLICITUD PRUEBAS EXTRAPROCESALES
Radicado	17 433 31 89 001 2022 00093 00
Trabajador -extinto-	JOSÉ ARNOVIO MEJÍA GARCIA (f)
Solicitantes	YURI PAOLA TORO CARDONA PAULA YULEY MEJÍA TORO < E.M.T.
Requerida	PROORIENTE S.A.S.
Actuación	FIJA FECHA PARA DILIGENCIAS
Providencia	AUTO LABORAL N° 048

Los peritos en el caso de marras, han elevado sendas solicitudes de prórroga para rendir sus respectivos experticios.

En tal, se indica que, al no refulgir óbice para el efecto, las mismas, resultan legalmente procedentes, por lo cual, el despacho, accederá a las peticiones. Al efecto, se prorroga el plazo otorgado por un lapso igual al conferido inicialmente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carlos Fernando Alzate Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11b93a70c136a5c53a860e06f0e68aff8e7039180fe6a99cef4910ea1f95c136**

Documento generado en 15/06/2022 05:18:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

